

sesenta y ocho al ciento setenta y tres, ambos inclusive, y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contiene.

Se acuerda la aprobación y pago de varias cuentas.

La Comisión primera presenta con informe favorable las siguientes cuentas:

Correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado:

Una de alumbrado público de gas, importante cinco mil doscientas setenta y dos pesetas veinte y cinco céntimos; Otra por id. id. en la Casa Ayuntamiento, de cincuenta pesetas veinte y cinco céntimos; Otra por conservación de la carretera de Albacete á Cartagena, de trescientas cincuenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos; y Otra por material de Secretaría que asciende a trescientas cinco pesetas quince céntimos.

Pertenecientes al mes de la fecha:

Una de gastos menores, de veinte pesetas setenta y siete céntimos; Otra por cultivo y arreglo de jardines, de treinta y una pesetas cincuenta céntimos; Otra por reparación de calles, de ocho pesetas ochenta céntimos; y otra por material del negociado de Higiene, durante el primer semestre del corriente año económico, de siete pesetas ochenta y cinco céntimos.

Y conformándose el Ayuntamiento con el parecer de la Comisión, ajuntada en votación unánime dichas cuentas, acordando su pago, á cuyo fin pase al Sr. Alcalde-Presidente, ordenador de los de este Municipio.

